



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**La influencia de la Iglesia en la apariencia
pública en la Castilla Moderna.**

El ejemplo de Palencia

Marta de Alaiz Chillón

Tutor: Máximo García Fernández

Curso: 2017-2018

TÍTULO

La influencia de la Iglesia en la apariencia pública en la Castilla Moderna.

El ejemplo de Palencia

RESUMEN

En el presente trabajo se ofrece un acercamiento a la importancia de la apariencia pública y sus significados en la Palencia Moderna. Obtendremos, así, el modelo de una sociedad no capitalina ni portuaria, menos evolucionada, más estancada y tradicional. A través de este ejemplo, podremos comprender también la fuerte sacralización existente en la Castilla interior y cómo desde el ámbito religioso la apariencia externa aparecía como algo primordial para su diferenciación respecto al resto de la sociedad. En suma, la apariencia popular siempre estuvo restringida y marcada por las concepciones y el poder dirigido desde la Iglesia.

PALABRAS CLAVES

Iglesia, apariencia, vestido, Palencia, Edad Moderna

TITTLE

The influence of the Church in the public appearance in the Modern Castile.

The example of Palencia

ABSTRACT

In the present work, an approach to the importance of public appearance and its meaning in modern Palencia is offered. We will obtain the model of a less evolved society and more stagnant and traditional model. Through this example, we can understand the strong sanctification of the interior Castile and how the appearance for the religious sector appears as something primordial for its differentiation with the rest of society. Likewise, the popular appearance will always be restricted and marked by the Church and the modern State.

KEYWORDS

Church, appearance, dress, Palencia, modern times

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

1.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.3 FUENTES DOCUMENTALES

2. CONTEXTO SOCIAL ESPAÑOL DURANTE LA EDAD MODERNA

3. APARIENCIA CLERICAL PALENTINA

3.1 ÓRDENES REGULARES

a. CONVENTOS MASCULINOS

b. CONVENTOS FEMENINOS

3.2 CLERO CATEDRALICIO

a. CABILDO DE CANÓNIGOS

b. OBISPOS

3.3 CLERO PARROQUIAL

4. APARIENCIAS POPULARES

4.1 EN VIDA

a. SERMONARIO CONTRA LA VANIDAD FEMENINA

b. LEYES SUNTURARIAS

c. SAMBENITOS INQUISITORIALES

d. HÁBITOS COFRADIALES

4.2 HASTA DESPUÉS DE LA MUERTE

a. MORTAJAS FUNERARIAS

b. LUTOS

5. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTACIÓN DE ÉPOCA

MATERIAL COMPLEMENTARIO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objetivos y metodología

El presente trabajo de fin de Grado pretende ser un acercamiento a la importancia y el significado de la apariencia pública existente en la Palencia Moderna. Se realizará desde el caso palentino ya que puede resultar modélico de una sociedad no capitalina ni portuaria. A través de este ejemplo podremos comprender también la fuerte sacralización de la Castilla interior. No nos interesa un modelo cortesano, sino un modelo menos evolucionado y modernizado, mucho más estancado y tradicional, como puede ser esta ciudad castellana ‘de provincias’.

Para este planteamiento novedoso, el enfoque historiográfico que utilizaremos será el de la llamada Nueva Historia Social. Realizaremos un breve recorrido en las principales corrientes historiográficas que durante el siglo XX han variado la forma de hacer Historia, permitiendo incluir en los estudios históricos nuevas miradas. Continuando con el trabajo, examinaremos los estudios más influyentes realizados sobre modas y apariencias en la España Moderna, dentro del marco de la Historia de la Vida Cotidiana y de la Cultura Material.

Para este amplio tema, nos centramos en el ámbito clerical primero, examinando la importancia de la apariencia tanto en las órdenes regulares, el clero catedralicio y el clero parroquial. Desde este punto de vista, la apariencia aparece como algo primordial, algo de suma importancia para la diferenciación con el resto de la sociedad. También el examinar la moda desde este enfoque resulta cuanto menos curioso ya que durante toda la Edad Moderna, más bien durante toda su historia, su apariencia ha venido ligada a lo contrario de la moda. Siempre invariable. Desde la aparición de la moda, los hombres de la Iglesia van a ser conocidos como aquellos que tendieron al estatismo y su no innovación. La moda es vista como una trasgresión a la fe y hasta un pecado mortal de la vanidad¹. La moda y el lujo, por tanto fueron condenados y prohibidos.

Como referencia a estas prohibiciones surge el segundo gran bloque del trabajo, la apariencia popular, siempre restringida y marcada por la Iglesia y por el Estado moderno. Respecto a este apartado, se estudiarán algunas apariencias claves lucidas y visualizadas por la población durante la Edad Moderna, tanto los comportamientos en vida y la influencia de la

¹RIELLO, Giorgio, *La moda. Una storia dal Medioevo a oggi*, Bari, Laterza, 2012, p.12.

Las citas y bibliografía aportada se adaptarán a las últimas normas del estilo de la revista *Investigaciones Históricas: época moderna y contemporánea* (Universidad de Valladolid).

Iglesia en la vestimenta, a través de los sermones contra la vanidad, el impacto de las leyes suntuarias, la imposición inquisitorial de sambenitos o la necesidad de diferenciación entre las diferentes cofradías urbanas. Por otro lado, examinar un aspecto primordial en la mentalidad moderna, la muerte. La muerte trae consigo toda una serie de ritos y significados, ya sea en el momento fúnebre con la utilización de hábitos religiosos como mortajas funerarias, o después de ella con el necesario luto público llevado por todos los familiares.

Nos acercamos así a la apariencia clerical y a la imposición de normas para la vestimenta del resto de la población viendo las contradicciones y las tensiones que la apariencia generó durante esta época. Podremos ver la importancia y la función social que tenía el vestido, considerando el traje como una forma de diferenciación social inmediata. Veremos reflejado el estatismo de la Iglesia frente al vestir en cualquier rango eclesial, aunque siempre dando importancia a la apariencia y a la diferenciación tanto entre ellos mismos como con respecto al resto de la sociedad.

Llevaremos a cabo un trabajo que se adecúe al tema elegido, aprovechando los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Grado de Historia, así como la utilización de las fuentes y herramientas que tenemos a nuestra disposición, haciendo un ejercicio de selección, análisis y síntesis.

Para finalizar dicho trabajo, extraeremos unas conclusiones e intentaremos dar algunas claves que creemos interesantes para los estudios de este ámbito histórico.

1.2 Estado de la cuestión

1.2.1 Encuadre historiográfico

Durante casi todo el siglo XX y hasta la actualidad, la disciplina histórica se ha venido renovando, incluyendo nuevos enfoques, temática, etc. Así se fue dejando atrás la manera de hacer historia centrada sólo en los grandes acontecimientos. Muchas escuelas historiográficas, fueron aportando novedades, pero sobre todo hay que destacar a la escuela francesa de los Annales, la cual supuso una verdadera revolución².

La escuela comienza en 1929, con la fundación de la revista *Annales d'Histoire économique et sociale* por Marc Bloch y Lucien Febvre, quienes crearon la primera generación de la escuela. Aquí nace la auténtica renovación historiográfica. Parte del supuesto

²BURKE, Peter, *La revolución historiográfica francesa: La escuela de los Annales, 1929-1984*, Barcelona, Gedisa, 1996.

que la Historia es un estudio científicamente elaborado, cuyo objeto principal es el estudio de la sociedad, de sus fundamentos económicos y de la producción cultural. Para muchos críticos esto significó la aparición de la historia científica plenamente. Se caracteriza por su oposición a la historia positivista tradicional, disminuyendo en sus publicaciones el peso político a favor de la Historia Económica y la Historia Social. Su propósito era hacer una historia total, que no se centrara en un único grupo social o en temas políticos. A través de esta primera generación de los Annales, se dio paso hacia una integración de la historia con las demás ciencias sociales, tales como la geografía, la antropología, la sociología... dando inicio a una necesaria interdisciplinariedad.

La segunda generación se desarrolló durante los años Sesenta, donde destaca de forma sobresaliente la figura de Fernand Braudel, quien va a aportar su teoría de tres tiempos históricos. El historiador va a jugar con tres tiempos, el de corta duración que se basa en hechos concretos, el de tiempo medio que permite analizar las dinámicas que a veces sobrepasan varias generaciones y el de la larga duración que es aquello que va a permanecer, es decir, las estructuras³.

Este análisis es esencial para nuestro trabajo, ya que el tema se sitúa en los niveles medio y largo, ya que la apariencia clerical resulta casi invariable a lo largo de toda la historia a partir del Concilio de Trento. Así, la descripción de estas vestimentas del clero nos permitirá ir más allá del simple vestido permitiendo conocer sus mentalidades.

En la tercera generación de los Annales, vamos a conocer otra importantísima reseña para la elaboración de nuestro trabajo, el concepto de Historia de las Mentalidades. Gracias a esto se van a ir ampliando los temas objeto de investigación a partir de los años setenta. Esto dio lugar a la aparición de la Historia de la vida cotidiana, de la Historia de las mujeres... a las cuales se las ha venido conociendo genéricamente como Nueva Historia. Este término fue acuñado por Jacques Le Goff y Roger Chartier⁴ al creer que englobaba mejor la renovación que habían sufrido los estudios históricos. Aparte de esta renovación, se da también el acercamiento a otras artes y el estudio no sólo a través del documento, sino desde otras fuentes como la literatura o el arte: los cuadros, las estatuas, los monumentos...

³Véase: BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, F.C.E., 1993.

⁴LE GOFF, Jacques y CHARTIER, Roger (dirs.), *La Nueva Historia*, Bilbao, Mensajero, 1988.

Esta tercera generación que tuvo su residencia en los años ochenta, se caracteriza por ser mucho más heterogénea que las anteriores dando cabida a historiadores de tendencias muy dispares.

La Nueva Historia Social aspira al estudio en su totalidad de la realidad social. Harry Ritter la definía como el “estudio de grupos sociales, sus interrelaciones y sus funciones en las estructuras y procesos económicos y culturales”⁵. Se renuncia así, además, a esa oposición drástica entre historia social, económica y política, ya que todos esos campos son aspectos que interactúan entre sí.

1.2.2 La moda, el vestido y la apariencia en la Historiografía

La moda ha sido objeto de estudio en las diferentes ciencias sociales y humanas. Principalmente, al principio del estudio de este ámbito se realizaban desde el área de la Historia del Arte. Este tema fue estudiado considerándolo un asunto menor, algo vinculado a la vanidad y sobre todo al ámbito femenino. Hasta hace poco su estudio se realizaba de manera descriptiva y sin preguntarse el por qué de la vestimenta, eludiendo a sus posibles significados sociales. La moda es un fenómeno a través del cual podemos observar y comprender la compleja vida de nuestros antepasados. Por ello, la historia de la moda, en cierto sentido, se convierte en un medio para aprender comportamientos, acciones cotidianas, no sólo de quien hace moda, sino de todos.

Los estudios descriptivos que comenzaron en el ámbito de la moda ayudaban a encuadrar cronológicamente la vestimenta en los diferentes periodos. Por ejemplo, la obra de Von Boern⁶ o la de Boucher⁷, donde se describe el vestido desde la antigüedad hasta el siglo XX. Este autor se interesa mucho por el valor artístico de la vestimenta, pero también incide en el valor social y su identificación.

En fechas más actuales no podemos olvidarnos del historiador y sociólogo francés, Daniel Roche, quien a través de su imprescindible obra sobre las apariencias y las vestimentas en el París de los siglos XVII y XVIII crearía nuevos horizontes⁸. En este trabajo la gran novedad es como Roche demuestra que los vestidos tenían un valor simbólico para quienes

⁵RITTER, Harry, *Dictionary of Concepts in History*, Estados Unidos, Greenwood, 1986.

⁶VON BOEHN, Max, *La moda: Historia del Traje en Europa: desde los orígenes hasta nuestros días*, Barcelona, Salvat, 1951.

⁷BOUCHER, Françoise, *Historia del traje en Occidente desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Barcelona, Montaner y Simón, 1967.

⁸ROCHE, Daniel, *La culture des apparences: une histoire du vêtement (XVII-XVIII siècle)*, París, Fayard, 1989.

los usaban y podían ser una forma de demostración vital, de su forma de ser, del grupo social de pertenencia, etc. Así, se comienza a dar forma al estudio de las apariencias no como algo banal, transformándolo en una investigación de realidades más profundas, tratando de estudiar en su conjunto a las personas y a las cosas, huyendo de la disociación de objetos y hombres.

A partir de esta publicación, nacen diferentes obras sobre el vestido y las apariencias. En España dentro de este ámbito en la Edad Moderna, destacan los trabajos de Máximo García Fernández⁹, centrados en el consumo textil en la Castilla interior; Gloria Franco Rubio¹⁰, quien se va a centrar en el estudio de la vida cotidiana y de algunos aspectos del consumo y de las apariencias. Destaca también Amalia Descalzo Lorenzo¹¹ y Amelia Leira Sánchez¹², ambas colaboradoras del Museo del Traje de Madrid, quienes ayudan enormemente a la comprensión y difusión del vestido y su función en la sociedad.

La moda ha sido vista como un movimiento efímero y superficial. Todo lo contrario, representa un proceso complejo que se conforma por las fuerzas económicas, sociales y políticas. La moda es un medio para diferenciarse de los otros, por ello, por ejemplo, vemos la diferenciación de la vestimenta de un fraile dominico con un franciscano y lo importante que es la necesidad de hacerlo. En la apariencia popular, vemos como la moda se comporta como un virus que va contagiando a todas las personas también a las que se encuentran culturalmente, geográficamente y socialmente separadas de las otras¹³. Por ejemplo, durante toda la Edad Moderna, la moda de enterrarse con hábitos funerarios era cada vez más común, llegando a generalizar en el siglo XVIII. También encontramos en la moda un medio para “reinventarse” y parecer aquello que no somos, para aparentar con más capacidad económica y social, esta forma de utilizar la moda se ve en continúa trasgresión respecto a la moral cristiana reformada, portadora de valores como la humildad y el rechazo del lujo.

La moda se encuentra en el centro de una gran cantidad de transformaciones económicas, sociales y culturales. Además por otro lado se encuentra como un tópico fundamental para explicar el proceso histórico. El vestido se caracteriza principalmente por la

⁹GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Entre cotidianidades: vestidas para trabajar, de visita, para rezar o de paseo festivo”, en *Cuadernos de Historia. Anejos*, nº 8, 2009, pp. 119-150.

¹⁰FRANCO RUBIO, Gloria, *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Sevilla, Mergablum, 1998.

¹¹DESCALZO LORENZO, Amalia, “Vestirse a la moda en la España Moderna”, en *Vínculos de Historia*, nº 6, 2017, pp. 105-134.

¹²LEIRA SÁNCHEZ, Amelia, “Moda en España durante el siglo XVIII”, en *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, nº 0, 2001, pp. 87-94.

¹³ROCHE, Daniel, *La culture des apparences... op. cit.*, p. 9.

rapidez y la intensidad de los cambios que produce, también por su dimensión económica en estas sociedades preindustriales, y por último, la moda beneficia notablemente la movilidad social¹⁴. Hay que señalar, que la moda ha sido considerada como algo banal, frívolo, sin cierta importancia, lo que ha conllevado el hecho de la escasez de estudios al respecto. Además, se ha relacionado erróneamente durante mucho tiempo la figura femenina con la moda, por lo que juzgar la moda como algo frívolo y trivial supone condenar a la mujer y a su cultura.

1.3 Fuentes documentales

La historia del vestido se puede abordar desde distintos enfoques, por eso las fuentes para su estudio pueden ser muy diversas. En primer lugar, el historiador trabaja con fuentes directas o primarias, como son los fondos archivísticos. Los documentos que se utilizan para el estudio de la cultura material son las cartas de pago de dote, los inventarios de bienes post-mortem y otros de comerciantes o los testamentos.

Para este trabajo vamos a utilizar fundamentalmente fuentes secundarias o bibliográficas. El punto clave es el apoyo en una bibliografía académica especializada sobre el tema, desde trabajos considerados clásicos hasta los más actuales. También nos acercaremos a la literatura propia de la época, la que nos ayudará a conocer la opinión de los contemporáneos sobre la moda y la apariencia. En este ámbito destacaremos las visiones ofrecidas por distintos viajeros extranjeros y los discursos sobre la vanidad de algunos predicadores.

Indudablemente, es indispensable acercarse al arte de la época. En concreto a la pintura, mediante la cual podremos ver la evolución de la indumentaria, aunque será difícil encontrar en ella un ejemplo simplificado, correspondiente a toda la Castilla interior.

Por último, usaremos webgrafía. Internet, nos va a ofrecer una gran cantidad y variedad de recursos: desde bibliografía en línea, catálogos de bibliotecas, de libros y revistas como Dialnet, blogs especializados, hemerotecas, diccionarios en línea, imágenes y colecciones de trajes, catálogos virtuales y publicaciones de numerosos museos, destacando las del Museo del Traje de Madrid.

¹⁴PÉREZ ABRIL, Dora, *Moda, mujeres y modernidad en el siglo XVIII*, Valencia, Amadís, 2008, pp. 11-13.

2. CONTEXTO SOCIAL ESPAÑOL DURANTE LA EDAD MODERNA

2.1 La estratificación social en la Edad Moderna

La sociedad del Antiguo Régimen es una sociedad dividida en estamentos, que a primera vista son inmóviles. Es una sociedad jerarquizada y bastante estancada donde el ascenso es complicado. La desigualdad se convierte en algo clave para esta sociedad, toda ella se estructura a través de esas diferenciaciones y estratificaciones siempre imperantes. Esta desigualdad es vista como voluntad divina y teniendo en cuenta que es una sociedad profundamente sacralizada, donde la religión y lo religioso es una pieza fundamental de la época moderna aceptada por todos¹⁵. En esta sociedad estamental, encontramos que una minoría de privilegiados marcaba las normas y comportamientos generales. Toda la sociedad tiende a conseguir privilegios para formar parte de aquel selecto grupo. Destaca así la burguesía que desde comienzos del siglo XVI consiguen, gracias a sus esfuerzos comerciales, una mayor movilidad social ascendente¹⁶. Desde el siglo XVI esta sociedad estamental va a evolucionar hasta que en 1789 empezó a estallar, creándose un nuevo orden.

Algo que caracteriza a la sociedad era la concepción de esta como división de tres grandes órdenes, los “oradores” aquellos que rezan, es decir, el clero, los “veladores”, aquellos que combaten, es decir la nobleza, y los “laboradores” aquellos que trabajan por todos los demás. Una demostración de ello es una disertación del Parlamento de París en marzo de 1766:

“Il servizio personale del clero é assolvere a tutte le funzione relative all’istruzione e al culto religioso e recare sollievo agli infelici con le sue elemosine. Il nobile consacra il suo sangue alla difesa dello Stato e assiste il sovrano con i suoi consigli. L’ultima classe della nazione, che non può rendere allo Stato servizi così distinti, assolve al suo debito verso di lui con i tributi, l’industria e il lavoro materiale”¹⁷.

A través de este fragmento podemos ver la aprobación de la distinción de la sociedad en los tres “estados”, además de especificar los servicios que cada uno debía hacer. Para saber a qué estado se pertenecía contaba sobre todo el nacimiento -la sangre y el linaje-, la función que ocupaba en la vida pública y el prestigio y los privilegios que se poseyesen. Eso sí, cada grupo contaba con numerosas divisiones internas, esto ocurría sobre todo en el tercer

¹⁵Más detalladamente para el tema de sociedad, véase: DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio y ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *La sociedad española en la Edad Moderna*, Tres Cantos, Madrid, Itsmo, 2005.

¹⁶Ibidem, p. 415.

¹⁷CAPRA, Carlo, *Storia Moderna. 1492-1848*, Milano, Le Monnier, 2016, p. 33.

estado. Durante toda la Edad Moderna, estas desigualdades fueron justificadas, ya que se creía en la existencia de una jerarquía natural impuesta por la providencia divina sobre todas las criaturas¹⁸.

Nos vamos a encontrar con una sociedad colectiva, donde va a primar la vida comunitaria. Por este motivo, la apariencia va a jugar un papel clave, es una sociedad visible, donde lo importante sucederá de puertas a fuera. Dentro de esta importancia a la vida comunitaria y de colectivos indudablemente necesitaremos que se nos reconozca y se nos identifique, todo esto va a ser logrado a través de la apariencia.

2.2 La importancia de la apariencia

Un aspecto común en los tres estados es la necesidad de aparentar, “*el español, aunque no sea rico, se hace servir*”¹⁹. La nobleza, como bien narra Cervantes²⁰, se endeuda para aparentar y poder derrochar y los hidalgos se rodean de criados aunque luego no tengan para comer. Es una sociedad de grandes contrastes, donde entra en juego el vestido. Una de las razones de esta apariencia es que durante el Antiguo Régimen la vida transcurre sobre todo en la calle, puertas afuera. Por ello se van a ir realizando numerosas reuniones y festividades, tanto religiosas como civiles, aunque en esta sociedad tan sacralizada, hasta las civiles tenía un pespunte religioso. Todas estas reuniones se realizaban siempre en espacios públicos, en plazas, en la iglesia, en ciertas calles, y en estos espacios es donde encontramos la necesidad de lucirse²¹. Estas apariencias además ayudaban a la identificación con el colectivo al que pertenecían, se podía diferenciar a los que son iguales y marcar la desigualdad. Se podía distinguir a las órdenes regulares, a las cofradías, a los grupos universitarios, a los militares... es importantísima esta diferenciación para mantener la jerarquía social y “no confundirse”.

En el año 1558, Giovanni Della Casa publica su famoso *Il Galateo*, donde narra unas normas sobre el comportamiento, el vestido que debería llevarse...:

“Ben vestito deve andar ciascuno secondo sua condizione e secondo sua età, perciocché altrimenti facendo para che egli sprezzi la gente (...) E non solamente vogliono i

¹⁸ Ibídem, p. 34.

¹⁹ VILAR, Pierre, “El Tiempo del Quijote”, en *Crecimiento y desarrollo: economía e historia: reflexiones sobre el caso español*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 342-344.

²⁰ Referencia a *Don Quijote de la Mancha*.

²¹ FRANCO RUBIO, Gloria, *Cultura y mentalidad... op. cit.*, pp. 239-247.

vestimenti essere di fini panni, ma si deve l'uomo sforzare di ritrarsi (adeguarsi) più che può al costume degli altri cittadini e lasciarsi volgere alle usanze”²².

En este texto se subraya que no es suficiente llevar un vestido adecuado para cada situación sino que la educación y la cultura se demuestra no solo con aquello que se pueda adquirir con dinero, sino también con las buenas maneras. El hombre moderno, debe conocer los movimientos en los bailes, cómo comportarse en la mesa, en las ceremonias públicas... El hombre y la mujer elegantes de esta época no lo son sólo por el vestido sino también por el hábito, por el modo de comportarse²³.

2.3 El vestido

En la importancia de la apariencia entra en juego, indudablemente el vestido. A través de este se va a poder distinguir a la mujer casada de la soltera, al cristiano del infiel, al rico del pobre e incluso la protección de una familia noble, como podemos ver en Florencia durante el siglo XIV, cuando la familia de los Albizzi que vivían en diversas zonas de la ciudad, se distinguían por llevar capas de tela blanca con hojas de vid y racimos de uva bordados en color rojo²⁴. Esto durante la Edad Moderna se fue perdiendo, pero la costumbre de indicar la pertenencia o el rango social continuó. Así pues, muchos señores no dudaron en señalar a sus criados, y para quien supiera verlo, en esa simbología se podía saber la familia a la cual servía. A través de la calidad del atuendo, también utilizado para anunciar nuevos acontecimientos, se podía saber el poder del señor. Aquel atuendo se denominaba librea: un claromedio de comunicación a través del porte externo. Tanta importancia llegó a adquirir que durante la Revolución Francesa se declararon ilegales, y en 1793 se declaró la libertad de vestimenta.

Otro aspecto a destacar es que el vestido tenía un coste elevado y quién quería uno nuevo debía pagarlo. En la mayoría de los casos, la materia prima venía elaborada en casa. Las producciones de tejidos de mayor calidad, sí que eran confeccionadas en la ciudad²⁵. El vestido durante esta época suponía una parte de la ‘centra de la compra’ mucho mayor que en la actualidad, y lo más costoso residía en conseguir el material y en el precio de este, más que

²²RIELLO, Giorgio, *La moda... op. cit.*, p. 23.

²³Ibídem, pp. 23-24.

²⁴SARTI, Raffaella, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 268.

²⁵DEL CONTE, Giovanni Jacopo, *Il libro del sarto*, Valencia, Grial, 2004.

en la confección²⁶. La adquisición de un nuevo vestido, no era un capricho, sino una acción bien planificada que a menudo coincidía con alguna festividad tanto de ámbito civil como religiosa, o con algún funeral o matrimonio.

La importancia de la vestimenta la vemos también reflejada en la proliferación a partir del siglo XVI de los libros de trajes. Podrían describirse como unos libros ilustrados con una recopilación de dibujos, grabados o estampas sobre las diferentes formas de la indumentaria social²⁷. En estos libros no solo vemos la indumentaria, sino que a través de los grabados podemos visualizar el peinado, los gestos, el porte... Durante toda la Edad Moderna, se produjeron y reeditaron constantemente, dejándonos ver la importancia de la apariencia, aunque no se pueden confundir con los libros de moda, no son solo libros donde se vea la indumentaria simplemente sino la plasmación de idiosincrasias sociales, de formas de ser²⁸. Constituyen otra forma de reproducir el orden de la sociedad y de clasificar a sus diferentes personajes.

Avanzando en el tiempo nos encontraremos en el siglo XVIII con la *Colección de trajes de España de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla*, una colección donde podemos ver trajes de la plebe y la nobleza. Estas estampas resultaban muy comunes en Francia, donde el autor se estableció durante dieciocho años. Esta colección tuvo un éxito casi inmediato no sólo en España²⁹

2.4 El poder de la Iglesia y la intolerancia religiosa

La población durante esta época todavía vivía con Dios como centro de todas las cosas. La parroquia constituía la unidad más básica de la vida asociativa. Además en la iglesia parroquial se celebraban determinados ritos que cambiaban la vida de los individuos, como el bautismo, el matrimonio y los funerales. Tanto el tiempo, como el espacio, estaba cargado de connotaciones católicas; el calendario dominado por fiestas religiosas (Navidad, Pascua, el santo patrón...), además se alternaban los días laborales con los días festivos que eran dedicados a la búsqueda de protección mariana y del santoral, las horas durante el día eran

²⁶RIELLO, Giorgio, *La moda... op. cit.*, pp. 4-5.

²⁷BIRRIEL SALCEDO, Margarita M., "Clasificando el mundo. los libros de trajes en la Europa del siglo XVI", en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dir.), *Cultura material y la vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, p. 261.

²⁸Ibíd., pp. 262 y 275.

Véase: RACINET, Albert, *The complete Costume History*, Taschen, 2015.

²⁹CRUZ CANO Y OLMEDILLA, Juan de la, *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos*, visto en red <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000051081>.

contabilizadas por las campanas de las iglesias y las de la noche comenzaban después del Ave María nocturno³⁰. Las ciudades en la Edad Moderna, estaban caracterizadas por la presencia continua de edificios e imágenes religiosas. Una atmósfera que lo invadía todo.

La preocupación de la sociedad moderna por su destino final era otra de los ámbitos donde la presencia de la Iglesia se intensificaba. Se extendió rápidamente la creencia en el purgatorio y en el poder de las indulgencias. Las indulgencias eran la remisión total o parcial de las penas del purgatorio que los fieles podían quitarse a través de obras devocionales o de donaciones de dinero. Señalándonos esto la intrínseca obsesión que existe por la muerte. Se tiene a la Virgen y a los santos como intercesores privilegiados para que sus fieles obtuviesen la gracia de Dios. Lo que hacía que los fieles estuvieran ligados tanto a ellos como a sus fiestas.

La iglesia representaba la clave para alcanzar la salvación eterna y por ello marcaban la vida cotidiana comunitaria. Siendo concedores de las características de dicha época, controlaban el medio de comunicación más eficaz de la época, el púlpito, los predicadores trataban de imponer una estructura moral a través de los sermones. Estos eran recitados de unas determinadas maneras para que fueran entendidos por todos y para que cumplieran su fin último, calar en la sociedad. Estos sermones, van a aleccionar también en lo relacionado con la forma de vestir, los escotes, los colores, los tacones, el largo de las faldas... y sus lujos y vanidades.

3. APARIENCIA CLERICAL PALENTINA

La indumentaria religiosa se concibe siempre como un símbolo de diferenciación, la cual va a crear una distinción entre el clero y la comunidad de fieles, a la que no pueden acceder los fieles. Las vestiduras son el símbolo visible de un carácter, un poder o de unas prerrogativas.

Dentro del estamento clerical, nos encontramos con grandes diferencias. Por ejemplo, los contrastes entre los diferentes conventos eran impresionantes, algunos eran poseedores de un inmenso patrimonio agrícola, ganadero o urbano y por el contrario otros dependían de las limosnas, las misas y las donaciones para su subsistencia. Estas diferencias también se

³⁰CAPRA, Carlo, *Storia Moderna... op. cit.*, p. 53.

percibirán en el clero secular, aunque dentro de sus estratos más privilegiados no se exteriorizaban de forma tan marcada³¹.

En el bajo clero, nos encontramos que dentro de este grupo también va a haber grandes diferencias, en los casos más favorables tendrán una posición bastante confortable por lo que llevarán una vida sin grandes preocupaciones. Esta situación contrasta con algunos capellanes con ingresos muy reducidos que incluso recurrirán al trabajo manual para sobrevivir, igualándose a la clase popular.

El inicio de la carrera eclesiástica casi nunca va a suponer un enriquecimiento personal, a no ser que se perteneciese a los grupos sociales más bajos, donde se tendrían grandes limitaciones para acceder a los niveles superiores de la jerarquía clerical. Para el resto, no iba a suponer una mejora económica, pero sí social, al proporcionar un buen nivel de vida a partir de los estadios medios del clero. Al entrar en el clero se disponía de una vivienda, reservas monetarias acumuladas, deudas a favor, nutrida despensa y la seguridad de pertenecer a un estamento muy respetado³².

3.1 Órdenes regulares

Durante el Antiguo Régimen vemos una clara corriente entre los castellanos al asociacionismo, esto lo realizarían sobre todo mediante las cofradías o las órdenes religiosas regulares. También esta sociedad se va a caracterizar por una gran jerarquización con una fuerte desigualdad y, como no, como una sociedad sacralizada.

Respondiendo a esta característica de sociedad sacralizada, Palencia, tanto la capital como la provincia, participaron del fenómeno de grandes fundaciones conventuales acaecido en toda la Península Ibérica desde la Edad Media y también durante la Edad Moderna. En la provincia palentina se cree que el número de conventos regulares masculinos fue de 32 y los femeninos serían 14, entre ellos 13 órdenes distintas en el caso de los masculinos y 7 órdenes diferentes en el caso femenino³³. Centrándonos exclusivamente en la capital, nos encontramos que allí se concentraban nada menos que doce conventos, como recoge el canónigo penitenciario de Palencia Pedro Fernández del Pulgar:

³¹MORGADO GARCÍA, Arturo, *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 2000, p. 90.

³²Ibídem, p. 92.

³³ATIENZA LÓPEZ, Ángela, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 350.

“De los conventos que ay de religiosos en Palencia: Convento de Religiosos Dominicanos de la advocación de San Pablo, convento de San Francisco de la Observancia, convento de San Buenaventura de la Recolectión de San Pedro Alcántara, Collegio de la Compañía de Iesus, Convento de las Carmelitas Desçalços, Hospital de San Blas de la Orden de San Iuan de Dios, Conuento de Monjas Dominicanas aduocación de Nuestra Señora de la Piedad, Conuento de Monjas de Santa Clara, Conuento de Canónigas Regulares de San Agustín y Conuento de Monjas Carmelitas Desçalças”³⁴.

A este listado habría que añadir el convento de las Monjas Bernardas y el de las Agustinas Recolectas.

Aquí conviene reflexionar el por qué de la diferenciación por el traje si todos han consagrado su vida a Dios. El hábito va a convertirse en el medio de diferenciación principal por el cual se va a reconocer y a distinguir por ejemplo a un dominico de un jesuita. Necesidad de diferenciarse con el resto del mundo y después entre ellos. A continuación describimos brevemente cada hábito de cada orden religiosa en la Palencia Moderna aportando sus características más distintivas.

a. Conventos masculinos

1. Convento de Dominicanos bajo la advocación de San Pablo. El primero de la ciudad. Su fundación se relaciona directamente con el fundador de la orden, Santo Domingo de Guzmán³⁵. Fundado en el siglo XIII se convierte en el segundo convento de la orden en España. La Orden de predicadores junto con los franciscanos fueron las que más cofradías conventuales aglutinarían. Los dominicos serán reconocidos indudablemente por su hábito blanco (alba o túnica), una capilla con capucha, un escapulario y rosario sujeto al cinto. Una capa negra para las estancias en el coro. También destacaban por su tonsura.

2. San Franciscode la Observancia. El convento de San Francisco fue creado según la Bula papal de Inocencio IV alrededor del 1246. Hasta la baja Edad Media el convento sería ocupado por los franciscanos conventuales, distinguidos fácilmente por su hábito gris. En 1496, los franciscanos claustrales sustituirían a los anteriores, distinguidos por su pobre hábito pardo compuesto por una túnica, un cordón y una capucha con esclavina.

³⁴LOZANO RUÍZ, Carlos, “Caridad y asociacionismo religioso conventual en Palencia durante la Edad Moderna (s. XVI.XVIII), en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.), *De la tierra al cielo: líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, p. 85-100.

³⁵SALVADOR Y CONDE, José, *Los conventos de dominicos en la provincia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1997.

3. San Buenaventura de la Recolectión de San Pedro Alcántara. Este convento estaba ocupado por la Orden de los Hermanos Menores Descalzos, más adelante llamados Franciscanos Alcantarinos. Su vestuario a penas se va a diferenciar de los anteriores.

4. Compañía de Jesús, compuesto por Jesuitas hasta su expulsión. Para su fundador San Ignacio de Loyola, el vestir debía ser “el hábito de los clérigos honestos del lugar, pero en negro”. Se les distinguirá por una sotana talar negra con su fajín.

5. Hospital de San Blas, de la orden hospitalaria de San Juan de Dios ubicado en su fundación en la plaza de San Lázaro. Su túnica siempre luciría el escudo con las armas de su orden medieval.

6. Carmelitas Descalzos su hábito era de color marrón, ellos mismos creen que su hábito fue realizado por Santa Teresa de Jesús y sus monjas. Llevaban una túnica marrón símbolo de la penitencia, un escapulario con un yugo y una cruz indicando la obediencia. Se le añadiría una capucha, que era símbolo de niñez y así de la inocencia que debía de tener los carmelitas. En sus inicios, irían descalzos, de ahí su nombre, pasando en el siglo XIII a un calzado de cuero.

b. Conventos femeninos

La Edad Moderna se va a convertir por antonomasia en la edad de las místicas y las santas como prototipo de Santa Teresa de Ávila. La vida en los conventos apareció en esta época como una forma distinta de destino de algunas hijas, además aparecerá como oportunidad para el ejercicio intelectual que en otro ámbito sería muy difícil de cultivar³⁶. La vida monástica significaba un cambio radical en la vida, por una parte, la adquisición de una nueva identidad, un nuevo nombre, la posesión de un hábito monástico y la renuncia a los bienes materiales si se poseían. También van a proporcionar una identidad social fuera del matrimonio, como vía alternativa al matrimonio³⁷.

Como he dicho antes, los conventos iban a proporcionar una instrucción femenina donde las novicias no sólo iban a recibir educación espiritual y moral, sino que podían ser enseñadas a leer y a escribir, como también a otras tareas prácticas y de carácter doméstico. El ingreso a un convento era una decisión también influida por motivos económicos, pues

³⁶CAPRA, Carlo, *Storia Moderna... op. cit.*, p. 42.

³⁷EVANGELISTI, Silvia, *Storia delle monache*, Bologna, Il Mulino, 2012.

suponía menos gasto que el matrimonio y su consecuente dote matrimonial, mucho mayor que la dote espiritual³⁸.

1. Monasterio de San José y Nuestra Señora de la Calle, de la orden de las carmelitas descalzas. En el siglo XVI se produjo la profunda reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmelo teresiano. Santa Teresa fundó en la capital palentina el convento en 1580, y fue cuando citó aquel elogio que a todos los palentinos enorgullece *“toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto...es gente virtuosa si yo he visto en mi vida”*³⁹. Se las diferenciará por una túnica color café sujeta con un cinturón oscuro.

2. Nuestra Señora de la Piedad, de la orden Dominica. Este convento fue trasladado de Torremormojón a la capital palentina en 1545. Las dominicas serían distinguidas porque van vestidas de blanco, simbolizando su noviazgo con Cristo, un velo negro y una capa del mismo color.

3. Convento de Santa Clara. Las clarisas eran distinguidas por llevar una túnica, una toca y el velo negros, además de su cordón con tres nudos representando los tres votos como cinturón. El hábito era marrón.

4. San Agustín, de la orden de las canónigas regulares de San Agustín. Vestían con una túnica, un velo y un cinturón de color negro todo.

5. Monasterio de las Bernardas. Tras abandonar su residencia en Torquemada se van a trasladar a la capital. Vestidas de blanco con una túnica y cinturón, escapulario y un velo negro. Su toca también era blanca. *“Llegada la noche, se entregan al sueño reparador, pero vestidas, como quienes están siempre dispuestas a la lucha y a partir cuando el Señor venga a pedir cuentas y a pagar a cada una el galardón merecido”*⁴⁰.

6. Convento de Agustinas Recoletas, fue fundado en 1610 por la madre Mariana de San José. Iban vestidas con una túnica, velo y cinturón, todo ello negro.

Recientemente se está trabando mucho en el ámbito monacal o conventual femenino, sobre todo por la proliferación en los estudios sobre la mujer y la vida cotidiana. Así, pueden valorarse distintas visiones del mundo monacal femenino, por una parte como una forma de

³⁸ *Ibídem.*

³⁹ GONZÁLEZ REVUELTA, Manuel, *Origen, Ocaso y Renovación de los conventos palentinos*, Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, nº 63, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1992, pp. 47-84.

⁴⁰ GARCÍA CUESTA, Timoteo, *El antiguo monasterio de las Bernardas de Palencia*, Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, nº 34, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1973, pp. 97-224.

prisión a las que muchas de ellas se veían sometidas por obligación y, por otra, se ve la vida en el convento como una vía autónoma, de liberación, que da lugar al estudio, a la cultura o a las inquietudes.

En aquel mundo conventual femenino durante la modernidad vamos a ver tres clichés que salen constantemente:

- Mujeres obligadas a esta condición, forzadas al estado conventual o monacal.
- Mujeres sometidas a una estricta clausura, activa y pasiva, alejadas ‘del mundo’ y encerrada tras su *salida del siglo*.
- Mujeres con unas vidas marcadas y pautadas por las reglas, constituciones y normativas de cada convento. Unas vidas duramente disciplinadas⁴¹.

3.2 Clero catedralicio

El cabildo catedralicio en Palencia estaba en la cúspide de la vida religiosa local, controlando todas las ceremonias religiosas.

Como institución privilegiada tratarían de imponer unidad. Por ejemplo, todos los relojes que había en Palencia durante estos años se supeditaban al campanario de la Catedral de San Antolín. Las campanas coincidían con los oficios divinos que se realizaban en la Catedral y durante todo el día a las horas convenientes sonaban por toda la ciudad. Así, la población se ubicaba en el tiempo de cada jornada y del transcurso del año. No en vano, la Catedral se encargaba del control religioso y vital de la población⁴².

Otro ejemplo del poder catedralicio se ve en su intransigencia a la hora de aprobar la llegada de nuevos conventos. No todas las órdenes tuvieron las mismas facilidades para establecer en la capital palentina su convento.

a. Cabildo de Canónigos

El cabildo catedralicio de la Catedral de San Antolín se componía como era común en la época de un cabildo mayor, formado por dignidades y canónigos, y un cabildo menor, formado por auxiliares, niños del coro y otros servidores. A comienzos de la Edad Moderna

⁴¹ ATIENZA LÓPEZ, Ángela, *El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la edad moderna. Perspectivas recientes y algunos retos. De la Tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 98-105.

⁴² CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *Clérigos y señores. Política y Religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1996, p. 203.

había doce dignidades: el deán, el chantre, el tesorero, el maestrescuela, los arcedianos de Carrión, Campos, Cerrato y Alcor y los abades de Husillos, Hérmedes, Lebanza y San Salvador. Y un total de sesenta canonjías⁴³.

Para comprobar su vestimenta hacemos referencia a dos visitas pastorales, la primera de 1481 del obispo don Diego Hurtado de Mendoza y otra realizada en 1574 por el activo obispo de la diócesis palentina don Luis Cabeza de Vaca⁴⁴. En ambas encontramos información referente al traje de los canónigos, destacando la crítica a un tal Tapia, que traía un manto roto y pobre, nada adecuado para un canónigo de Palencia. Algo que sorprende ya que debería ser un hábito decente porque tenía que mostrar a través de su atuendo, su situación. Su vestido clerical, consistiría en un modesto hábito oscuro y largo, símbolo de humildad, en su deseo de no destacar y su longitud para que no muestre el cuerpo. Por otra parte, los capellanes, especialmente los más jóvenes, vestían sayos cortos y ceñidos y sobre ellos mantones hasta media pierna. Cuando realizaban los oficios, debían llevar sobrepelliz y el resto del hábito ceremonial, compuesto por alba y casulla, estola y cíngulo.

Los habitantes de toda la mitad norte de la Península debían resistir el duro y largo frío invernal⁴⁵. Los privilegiados canónigos de la catedral también los sufrirían a la hora de cumplir sus obligaciones de asistencia al coro de la seo (convertido en un espacio de frecuente contagio de enfermedades). Para compensar la falta de calor no faltaban abrigo forrados de pieles y ropas de buena calidad, como los tejidos apretados que componían las capas del coro. Encima de estas se llevaban las sobrepellices. Lo que más preocupaba a estos eclesiásticos era, sin duda, el cubrirse la cabeza, combatiendo el frío con el típico bonete de seda de cuatro picos, y a partir del siglo XVII con una peluca para los casos que lo requirieran. En las manos, solían llevar guantes y doble manga, siendo también una de las partes más afectadas por los cambios climatológicos. Estas medidas contra el frío, aunque eran en cierta medida eficaces, lo que más comportaría fue la reducción del tiempo de estancia en el coro, pidiéndose numerosos permisos de salida, tan habituales que ni siquiera se disimulaban delante del obispo.

⁴³SÁNCHEZ HERRERO, José, “Vida y costumbres de los componentes del cabildo catedral de Palencia a finales del siglo XV”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 3, 1976, pp. 485-532.

⁴⁴Ibídem, p. 8.

⁴⁵CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *La vida en una catedral del Antiguo Régimen*, Palencia, Junta de Castilla y León, 1997, p. 32.

b. Obispos

Dadas sus elevadas rentas, el obispo se va a caracterizar por un elevado nivel de vida. Un tren de vida bastante alto, con numerosos criados a su servicio, estancias en diferentes lugares, abundantes reservas alimenticias y un hábito apropiado⁴⁶.

Por ejemplo, el arzobispo de Santiago de Compostela, Pedro Carrillo y Acuña, poseía a finales del XVII vestiduras de terciopelo, alhajas de oro y plata, perlas, piedras preciosas, sedas, paños...⁴⁷.

Palencia era ciudad de señorío, controlada por su obispo, quien debía hacer ostentación externa de su enorme poder.

Era el párroco de Palencia, tenía el poder sobre las cinco parroquias y las ermitas de la capital y hasta regía los tiempos del mercado y las reglas manufactureras de los distintos gremios del barrio de La Puebla.

3.3 Clero parroquial

La ciudad moderna, a diferencia que en otras épocas precedentes, tenían más dificultades para reunir con frecuencia a su población. Cada vez se fue convocando de modo menos asiduo a todo el conjunto de la población. La parroquia, por el contrario, adquirió un fuerte nivel de integración. *“El cerco parroquial no sólo es el centro de la vida religiosa sino, simplemente, de la vida”*⁴⁸. Además de la parroquia como centro vital se veía como un lugar de permanencia estratificada, dando esto lugar a rivalidades. Por ejemplo, los barrios del norte sufrieron una decadencia frente al crecimiento que tenían los del sur, lo que se vio también en los asuntos religiosos. Por ello, los del sur procuraban dejar desabastecidos a los curas del norte, en su intento por acaparar mayor número de servicios.

La parroquia era el eje de la organización ciudadana. Y la ciudad de Palencia contaba con cinco parroquias. Estas cinco pequeñas comunidades tenían una gran autoridad reconocida por sus feligreses. En sus cillas pagaban sus diezmos, en sus pilas se bautizaban, en sus altares se casaron y bajo sus losas finalmente se enterrarían.

⁴⁶BARRIO GOZALO, Maximiliano, *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen (1556-1834)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, p. 39.

⁴⁷MORGADO GARCÍA, Arturo, *op. cit.*, p.97.

⁴⁸CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *La vida en una catedral... op. cit.*, p. 7.

Las *Sinodales* precisaban las exigencias mínimas establecidas por el concilio de Trento para acceder al clero secular⁴⁹ para que “*con la edad crezca en ellos el mérito de la vida y la mayor instrucción*”⁵⁰.

Durante esta época, se van dando numerosos vicios heredados, los cuales impedían alcanzar el ideal sacerdotal, de cara a ser luz y espejo del pueblo. Tanto por honestidad interior como en su comportamiento externo, debían ir aprendiendo a comportarse desde niños a través de las enseñanzas de los sermones.

Su vestimenta debía caracterizarse por su hábito talar, sobrio y modesto, huyendo de ostentaciones y adornos, evitando medias de color, andar en calzas y con jubón y sombrero. Aunque casi siempre se van a vestir para ser distinguidos y con decencia en su apariencia, las visitas pastorales criticaban que presentarse en público con trajes seculares, vestidos de seda, enseñando calzones ricamente guarnecidos. “*Y otros, en las aldeas particularmente, andan con hábito corto, tan indecente que apenas se diferencian de los más ordinarios del pueblo*”, cuyas infracciones se relacionaban con el contagio de la moda secular y las coquerías de “*andar acompañando mujeres*”⁵¹.

El seminario de Palencia, fue fundado en 1584, junto con otros diecisiete fundados entre 1564 y 1597. Estos primeros diecisiete nacieron también en Granada (1564), Mondoñedo (1565), Tarragona (1568), Coria (1579), Córdoba (1583), Cuenca (1584), Cádiz (1589), Murcia (1592), Urgel (1592), Barcelona (1593), Lugo (1593), Málaga (1597), Burgos (1565), Valladolid (1588), Osma (1594) y Ávila (1595)⁵².

A lo largo del siglo XVII su situación material, a la par que la educación y moralidad de aquellos jóvenes, empeoró, lo que trajo como consecuencia la reducción de nuevas entradas. Estos defectos derivaron también en una falta de modestia, pues abundaban los adornos mundanos, tacones, hebillas en los zapatos, cintas, sedas y otros atavíos, así como su entretenimiento en juegos ilícitos.

⁴⁹MORGADO GARCÍA, Arturo, *Ser clérigo...*, op. cit., p. 49.

⁵⁰BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, CSIC-Caja Sur, 2010, pp. 142-144.

⁵¹Ibídem, pp. 178-185.

⁵²MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración*, Madrid, CSIC, 1973.

Lo que está claro es que, para bien o para mal, los seminaristas eran reconocidos por sus loras abotonadas por el resto de la población. La necesidad de distinguirse y ser diferenciados llegaba a todas las esferas eclesiásticas⁵³.

4. APARIENCIAS POPULARES

“Un día -cuenta en su autobiografía el cristalero Ménétra recordando su estancia en Carpentas- estábamos tres o cuatro en el campo y nos encontramos con un judío que no llevaba puesto su gorro amarillo y transportaba dos hermosas gallinas. Se las quitamos y nos las comimos. Él nos citó ante los cónsules pero no le dieron la razón porque no llevaba puesto su sombrero amarillo”⁵⁴.

Este texto es un buen reflejo de la importancia que tenía en esta época el vestir. Los principales acontecimientos a lo largo de la vida de una persona solían tener su reflejo en el vestido. Esto lo vamos a ver a través de la muerte, una boda, un bautizo...⁵⁵.

Las hechuras, los colores y los tejidos expresaban diferentes significados que todo el mundo entendía⁵⁶. La vestimenta era una forma más de clasificar a la sociedad, una forma de comunicación a partir de la cual mostrar muchos símbolos y expresar múltiples lenguajes.

4.1 En vida

Primeramente hay que señalar quién era llamado “ciudadano” en la Palencia moderna. Es un título un tanto complejo porque no va a significar lo mismo en todas las partes. Se describe como ciudadano según Sebastián de Covarrubias en 1611 a aquel “*que vive en la ciudad y come de su hacienda, renta o heredad*”, “*es un estado medio entre caballeros o hidalgos, y entre los oficiales mecánicos*”⁵⁷. Aunque haya diferentes versiones, lo que nos queda claro es que no era lo mismo que los ciudadanos fuesen campesinos, gentes de trato y mercaderes o una pequeña nobleza comprometida y otras personas de linaje que vivían de sus haciendas.

⁵³SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., “La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII”, en *Revista de Historia Moderna*, nº 31, 2013, pp. 127-146.

⁵⁴SARTI, Raffaella, *Vida en familia... op. cit.*, p. 263.

De forma general puede consultarse: BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dirs.), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias*, León, Universidad de León, 2012.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 264.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *Clérigos y Señores... op. cit.*, pp.128-129.

El ciudadano siempre era una persona reconocida en su entorno y cada circunstancia reflejaba su estado. Estos ciudadanos y los demás habitantes de la ciudad se regían por los horarios de los campanarios, en concreto con el de la Catedral de San Antolín. Los palentinos comenzarían su jornada cuando se oía el largo toque del *alba*. Durante la semana, este sonido iba acompañado por los lamentos de los familiares del difunto a quien iba dedicada la primera misa de la mañana. El día y las actividades comenzaban realmente con el toque de *prima*. Después tocarían a *tercia*, y finalizada ésta se tañía a misa mayor (en su intervalo se tocaría *a la oración y a la paz*). Después de la comida, se escuchaban otra vez, dando paso, a las tres, a *vísperas*... Todas las señales acústicas proporcionadas a los palentinos coincidían básicamente con los distintos momentos de los oficios divinos que se rezaban en la Catedral. Este templo se encargaba de organizar y ajustar el paso del tiempo, la vida material y el control espiritual, lo que significa una profunda sacralización de la vida cotidiana⁵⁸. Además, al dependerse económicamente en lo esencial del campo también era clave implorar un buen tiempo a través de otro sonido de las campanas, sobre todo en las fechas señaladas del ciclo agrícola.

A través de la imposición de los horarios por medio de las campanas, vemos una vez más la influencia de la Iglesia, la cual regirá a la sociedad en todas sus facetas.

a. Sermonario contra la vanidad femenina

El sermón durante la Edad Moderna fue una de las formas de influencia más directas sobre la mentalidad de la sociedad. Su objetivo era indudable, instruir a los fieles en buenos comportamientos. La Iglesia, veía en ello el instrumento idóneo para transmitir su concepción del hombre y del mundo⁵⁹. Estos sermones debían ser dados por un predicador que cumpliera bien su objetivo de persuadir al público hacia una vida virtuosa. Para ello era esencial que el pueblo no se aburriera y siguiera el sermón para poder mover sus conciencias. Debían variar el tono de voz y teatralizar la entonación⁶⁰.

Durante la Edad Moderna y ya en la Edad Media proliferan gran número de predicadores que continuamente van a fijar la atención en el vestido, considerado un elemento de distracción y pecado. La moda se va a convertir en una trasgresión a la fe y una afrenta a

⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 202-204.

⁵⁹ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carmen, ROSADO MARTÍN, Delia y MARÍN BARRIGUETE, Fermín, *La sociedad del siglo XVIII a través del sermonario. Aproximación a su estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 35-56.

⁶⁰ ARCE ESCOBAR, Viviana, "El sermón. Palabra dramatizada y control social. Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada", en *Historia y Espacio*, n° 32 (2009), pp. 1-23.

Dios. Ejemplo de ellos fue Bernardino de Siena, en su obra *Contra mundanas vanitates et pompas* de 1427, en la que se instruye moralmente, sobre todo a la mujer, para que evite cualquier tejido que pueda parecer lujoso, los zapatos de puntas alargadas o hombreras. Va a predicar diez razones por las que se puede ofender a Dios a través del vestido y la moda⁶¹.

En la órbita castellana, por ejemplo, destaca el padre de Calatayud, jesuita que realizaría sus estudios en Pamplona, Alcalá y Salamanca. Después impartiría docencia en Medina del Campo y en Valladolid. Este prolífico jesuita publicó 39 obras y cientos de manuscritos atacando las malas conductas. A propósito del tema tratado he extraído un fragmento de su obra *Misiones y sermones del padre Pedro Calatayud*(1754):

*“¿Adónde está, ó hombres sacrificados al vientre, y á luxuriaró mujeres, al espejo, a la vanidad, el adorno arrogante, é inmodesto de vuestro cuerpo, adónde el tiempo en comedias, en chischieos, secretas conversaciones, ó saraos? (...) Pasóse ya, dice San Bernardo, el placer y hartazgo que os dabais en estos gustos, modas y cuidados, para nunca más volver, y os ha quedado la tristeza y gusano roedor, que nunca os ha de dejar”*⁶².

Pedro de Calatayud va a condenar el lujo y la moda de la sociedad castellana. El lujo iba a representar una tentación al mismo tiempo de la carne y el espíritu, al recalcar que lo importante para el hombre es la vida eterna futura.

b. Leyes Suntuarias

El general aumento de gasto en el vestido supuso una preocupación para la autoridad tanto civil como religiosa. La respuesta a esta nueva forma de consumo ‘social’ fueron las Leyes Suntuarias, las cuales tratarían de limitar el gasto popular en objetos de moda, lujo y entretenimiento⁶³. Estas nuevas leyes, no solo controlarían el gasto en estos objetos, sino que también la inversión en ceremonias como matrimonios y funerales, estableciendo que se podía hacer y que no.

Vemos en la Iglesia un continuo interés por estas leyes:

⁶¹RIELLO, Giorgio, *La moda... op. cit.*, p. 12.

⁶²CALATAYUD, Pedro, *Misiones y sermones del P. Pedro de Calatayud*, vol. III, p. 143; en red: https://books.google.es/books?id=GhGmWzRsIbYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

⁶³RIELLO, Giorgio, *La moda... op. Cit.*, p. 9.

“El religioso, acostumbrado por su profesión a un género de vida más perfecto que el que observa el resto de los demás hombres; es muchas veces sobradamente rígido, condenando hasta los placeres, y usos inocentes”⁶⁴.

Estas leyes tendrán como principal objetivo mantener el *status quo*, para preservar el orden clásico y el bien-estar de la sociedad⁶⁵.

c. Sambenitos Inquisitoriales

La Inquisición no va a castigar el lujo, porque eso no entraba en sus cometidos, pero va a utilizar distintivos para marcar las penas impuestas en el tiempo inmemorial a través de los sambenitos.

El sambenito era una prenda que se utilizaba en su origen por los penitentes católicos como forma de mostrar públicamente el castigo de sus pecados. Durante esta época, es utilizada por la Inquisición para señalar a sus condenados.

El termino sambenito ya nos da una pista sobre su uso originario, donde era un saco de lana bendecido por el cura, donde venía escrito “saco bendito”. En el *Manual de Inquisidores* de Nicholas Eymerich en 1378 se va a describir este hábito como una túnica formada por dos faldones de tela, uno por delante y otro por detrás, que tienen forma de escapulario, donde se van a coser unas cruces rojas⁶⁶. Así:

“La justicia de la Inquisición de Valladolid va vestida de largos ropones negros, de los visten también los del pueblo. Cada uno de esos miserables va vestido con esa túnica del sambenito, conduciendo ella misma la pompa fúnebre de sus funerales”⁶⁷.

El sambenito usado por la Inquisición española era un gran escapulario, parecido a un poncho, con forma rectangular y un agujero para pasar la cabeza. Esta capilla llegaba por debajo de la cintura por ambos lados.

⁶⁴SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Tomo I, Madrid, 1788, URL: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-del-lujo-y-de-las-leyes-suntuarias-de-espana-tomo-ii--0/> consultado junio 2018, p.4.

⁶⁵MUZZARELLI, Giuseppina, “Vesti e Società. Modelli Teorici e Realtà Cittadine: La Testimonianza delle leggi Suntuarie” en *Formes de Convicència a la Baixa Edat Mitjana*, Lérida, Pàges editors, 2015, pp. 143-155.

⁶⁶PÉREZ, Joseph, *Breve historia de la inquisición española*, Barcelona, Planeta, 2012, p. 150.

⁶⁷Cita de Bartolomé Joly, consejero del rey de Francia durante su viaje a España de 1603 a 1604; JOLY, Bartolomé, *Viaje por España*, en GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de Extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999; tomo III, p. 741.

“La inquisición coloca sobre los hombros del condenado un sambenito o mejor, un saco bendito, con la cruz de San Andrés de los pecadores; y en su cabeza un gorro pintado”⁶⁸.

Los sambenitos variaban según el delito cometido y la sentencia impuesta. Los que son condenados a muerte llevaban un sambenito negro con llamas y a veces demonios, dragones o serpientes, simbolizando el infierno, junto con el gorro típico rojo inquisitorial. Los que reconociendo su pecado se libraban de la hoguera, llevaban un sambenito amarillo con dos cruces rojas de Santiago y llamas hacia abajo, informando de que se había librado de la condena fatal. Aquellos que eran condenados por bigamia recibían latigazos contabilizados por los nudos de la soga al cuello que llevaban.

Aquellos que no eran condenados a muerte, llamados “reconciliados” estaban obligados a llevar este sambenito hasta que se acabara la condena. Sólo podían quitarse esta vestimenta en sus casas. Cuando se había cumplido la condena, se colocaban los trajes en la parroquia para que no se olvidara nunca su pecado. Lo mismo ocurriría con los que eran quemados en la hoguera. Esta tradición se mantuvo hasta finales del siglo XVIII; es más cuando los sambenitos se caían rotos y descosidos, se colocaban otros nuevos con el nombre de los herejes. Este acto hacía que todas las generaciones venideras fueran señaladas y conocidas por su antepasado hereje. A sus familiares se les prohibía optar a cargos públicos y la feligresía era señalada por su infamia⁶⁹.

Advertimos una vez más que a través de la imposición de los sambenitos la Iglesia reafirmaba el control de la apariencia. La necesidad de denunciar al hereje y que todos lo reconocieran como tal, además de que el resto de la población supiese cuál era su condena.

Entran en juego aquí los cuadros realizados sobre la Inquisición, donde no solo se aprecian las escenas más o menos realistas, sino que intentan reflejar el poder de dicha institución. Uno de los primeros en realizar una pintura de este tema fue el palentino Pedro Berruguete, quién pintó una escenografía de un auto de fe titulado *Auto de Fe presidido por Santo Domingo de Guzmán*. Fechado hacia 1497, vemos como Santo Domingo, con hábito dominicano, extiende su mano con gesto de clemencia hacia uno de los condenados

⁶⁸ Cita de Joseph Townsend en 1786-1787; TOWNSEND, José, *Viaje a España: que contiene la descripción de las costumbres y usos de los pueblos de este país*, 1786-1787, tomo VI, p. 188.

⁶⁹ PÉREZ, Joseph, *Breve historia de la inquisición española*, Barcelona, Planeta, 2012, p. 48.

vestidos con su sambenito. En la parte inferior aparecen también dos condenados con sus capirotos, donde se puede leer “condenado herético”⁷⁰.

A partir de este momento se repite esta escenografía, destacando el cuadro de Francisco Rizzi, *Auto de Fe en la Plaza Mayor de Madrid*, de 1683. El lienzo plasma con un realismo impecable, al punto de parecer una fotografía, el Auto de Fe de 1680 presidido por Carlos II. Allí encontramos numerosos condenados con sambenitos⁷¹.

Para terminar, a finales del siglo XVIII, Goya va a dedicar dos grabados burlescos sobre la Inquisición. También realiza *El auto de fe de la Inquisición*, donde se ven sambenitos, dominicos, un público expectante y la colaboración de la población civil, tal y como ya lo retratará Pedro Berruguete tres siglos antes⁷².

d. Hábitos de Cofradías

Retomando el tema del asociacionismo en la Edad Moderna nos encontramos con las cofradías. Estas asociaciones desempeñaban una labor asistencia y caritativa esencial (también profesional, parroquial o devocional), no sólo hacia sus propios cofrades sino con su confraternidad⁷³.

La labor de ayudar a los más necesitados era una actividad que las cofradías ya hacían desde el Medievo, pero durante la Edad Moderna fue un fenómeno que se intensificó. López Guadalupe-Muñoz indica que existían seis tipos de auxilio correspondientes a la ayuda en caso de enfermedad, invalidez, desempleo, préstamo por fallecimiento, de supervivencia a viudas y huérfanos y los considerados auxilios varios⁷⁴.

En las cofradías palentinas se procedía a dar a sus respectivos llamadores el denominado “ropón”, que se convertiría en la indumentaria que debía ser utilizada en el desempeño de sus labores. El ponerse el ropón “que han usado otros criados en señal de posesión”⁷⁵, y su uso cotidiano, les diferenciaba del resto de oficiales, los cuales no solían ejercer sus oficios con una determinada vestimenta. El hecho de que el uso de esos

⁷⁰DE LA TORRE, José Ignacio, *Breve historia de la Inquisición*, Madrid, Nowtilus, 2014, p. 296.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 298.

⁷² *Ibíd.*, p. 300.

⁷³TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y LOZANO RUÍZ, Carlos, “Asistencia social y cofradías en el Antiguo Régimen. Historiografía, líneas de investigación y perspectivas”, en *Crónica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº 39, 2013, p. 20.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 23.

⁷⁵LOZANO RUÍZ, Carlos, *Las cofradías de la ciudad de Palencia en los siglos XVII y XVIII*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Valladolid en 2017.

ropajesfuese continuado hizo que cada cierto tiempo tuvieran que incluir entre sus gastos una partida para dotarles de nuevo con una vestimenta decente.

Los mayordomos sería los encargados de administras las túnicas o capas de luto que los cuadrilleros necesitaban en las procesiones de Semana Santa.

La limosna que percibía la indigencia palentina no solamente fue algo económico, sino que otras veces se realizaba en especie, como por ejemplo en ropa. Aparte del “ropón” y de las vestimentas típicas que se usaban en cada oficio, algunos recibieron prendas de vestir de uso cotidiano. Esto sucedió con el llamador de la Vera Cruz, al que se le dio “un ferreruelo de paño pardo por ser pobre”. Y el llamador del Jesús Nazareno recibió de su cofradía “para un vestido de paño, fábrica de Herrera, como es capa, ropilla y calzón, medias, zapatos y sombrero”. Lo mismo ocurrió en la cofradía de la Misericordia, que ayudó a paliar la pobreza de uno de sus hermanos con dos camisas de lienzo nuevo⁷⁶.

Tradición no reglada que dependía de la solvencia económica anual, también fue la de que el Domingo de Ramos, la cofradía de la Vera Cruz palentina repartiese vestidos entre los hijos y nietos de su hermandad, siendo una media de 29 los beneficiados anualmente durante los siglos XVII y XVIII⁷⁷.

4.2 Hasta después de la muerte

La llegada de una ‘muerte santa’ (una ‘buena muerte’), y que el resultado del posterior juicio personal para la salvación eterna fuese favorable, requería toda una serie de pautas vitales previas. Estos requisitos se encontraban perfectamente descritos por la Iglesia. Durante esta época, la sociedad vivía en continua preocupación con la muerte, hasta el punto de que muchas de sus acciones cotidianas están orientadas a ella. Esta vida no tenía valor en sí misma, sino que solamente era un momento de preparación para la otra.

a. Mortajas funerarias

Como no podía ser de otra manera, la vestimenta y la apariencia tenían gran trascendencia incluso después de la vida. Por ello era de vital importancia la mortaja funeraria. “*La última aparición en público debía ir acompañado del vestido apropiado*” y en esta frase vemos reflejado este hecho. Por ello, casi siempre los castellanos de esta época pedían ser enterrados con hábitos religiosos, ya que socialmente eran una mortaja funeraria

⁷⁶ Ibídem, p.601.

⁷⁷ Ibídem.

decente y por la parte divina se creía que el enterramiento con esta vestimenta haría mucho más eficaz la llegada al cielo⁷⁸.

La muerte se convertía en la última aparición en público, por ello, en una sociedad de apariencias se convertía en un momento crucial. Era el instante más indicado para la captación de indulgencias, así como la importancia de aparecer decentemente ataviado ante el tribunal del juicio final.

Durante la Edad Moderna y a medida que las órdenes mendicantes van creciendo, se ve la aparición de los hábitos religiosos utilizados como mortaja funeraria. En el siglo XVI, ya era mayoritaria la elección de estos hábitos en el momento de la muerte. Esta tendencia fue acogida primero por los sectores privilegiados, calando así poco a poco en el resto de la población. También resaltar que fue un fenómeno urbano al comienzo que fue generalizándose después, llegando a ser una práctica universal.

El hábito como mortaja no se ve simplemente como un vestido para el final de esta vida, sino como portador de numerosos beneficios espirituales. Por ello la demanda de hábitos iba aumentando notablemente y con ello la oferta. Así cada orden peleaba por ser aquella con mayores indulgencias, creando una “lucha comercial”⁷⁹. Esta costumbre tiene su máximo esplendor Barroco y continuando durante todo el siglo XVIII, convirtiéndose en una práctica generalizada, llegando buena parte de los fallecidos a dejar constancia de querer ser enterrados con ella. El incremento de estas peticiones fue tanto en el ámbito urbano como en el rural. En este segundo, su incidencia fue más tardía, pero cuando se implantó, su incremento fue mucho más acelerado, llegando incluso a superar las tasas urbanas y resistiendo esta tradición mucho más tiempo que en la urbe. Su incremento fue muy notable, hasta el punto de que en el siglo XVIII la costumbre de comprarlo en vida era generalizada: un hábito “...de mi padre y patriarca Santo Domingo, a cuyo fin lo tengo antes de ahora prevenido y pagado, y se hallará en un arca de nogal que está en mi despacho”⁸⁰.

En cuanto a los hábitos religiosos solicitados, hay que destacar que el sayal franciscano siempre estuvo en un lugar predominante suponiendo siempre un tanto por ciento superior al 55. La popularidad del hábito franciscano recae en su simbología como una orden

⁷⁸GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los castellanos y la muerte: religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, p. 152.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 13.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 14.

de pobreza y humildad, tomando importancia su fundador San Antonio de Padua y su santidad. A parte del de San Francisco, otros hábitos fueron implantándose, como el carmelitano, el agustino o el dominico. El porqué del hábito franciscano se relacionaba con el poder de sus indulgencias, ya que Nicolás IV les concedió 8.100 días de reducción de estancia en el purgatorio: este era el principal de unos magníficos privilegios que más tarde todos los papas fueron corroborando.

El hábito franciscano y el de Nuestra Señora del Carmen (femenino fundamentalmente), fueron los predominantes. También hubo algunos que solicitaron la doble opción, según el que primero se encontrase. Esto era llamado la doble mortaja, esta costumbre se generalizó con la utilización de los escapularios y cordeles. Por ejemplo, enterrarse con el hábito carmelita y el cordón de San Francisco, o el hábito de San Francisco con el escapulario del Carmen.

Esta costumbre del enterramiento con los hábitos religiosos nos hace ver por una parte la importancia que se da a la muerte durante esta época, siendo un momento crucial para el que hay que estar preparados. Por otra parte podemos apreciar la influencia que adquiere la Iglesia en la preparación para la muerte, incluso mediante la vestimenta y en la apariencia post-mortem. También debe considerarse la trascendencia adquirida por las órdenes mendicantes dotando a la sociedad del vestido más apropiado para su muerte.

b. Lutos

El ritual de la muerte durante esta época además del entierro, incluía el luto. El luto en esta sociedad de apariencias es expresión de recuerdo de la muerte. Es la manera formalizada para responder al final de la vida terrena de un ser cercano. Es la forma de exteriorizar los sentimientos de pena y duelo frente a quien se ha ido. De esta forma se mostraba públicamente la pena por una pérdida cercana y reciente.

El protocolo a seguir en caso de la muerte de una persona cercana fue impuesto por los Reyes Católicos. Hasta ese momento, el luto se trataba de vestir de blanco, color opuesto al que los Reyes van a imponer, el negro.

El negro es un símbolo de lo fúnebre para la cultura castellana moderna. Es llevado a modo de representar la pena, pero a través de la humildad con el color más sobrio. Incluso y en referencia a la vida cortesana, aunque no se estudie de manera directa, vamos a encontrar como numerosas esposas van a entrar en órdenes religiosas portando un 'hábito monjil'

demostrativo de su recogimiento. Ejemplo de ello es Isabel Clara Eugenia, quien en 1621, a la muerte de su esposo, tomó el hábito de las clarisas, y un año más tarde se haría terciaria franciscana⁸¹.

Debido a la elevada mortalidad de la época, durante todo el año se sucedían los funerales, dejando a quién pasaba por Castilla una sensación de luto continuo:

*“Todos iban enlutados y con capas arrastrando; cada uno con gran capa de negro y sombrero cubierto de luto; todos con su luto”*⁸².

Gracias a los testimonios de aquellos viajeros podemos descubrir muchas más cosas sobre el luto, como por ejemplo en qué consistía un atuendo enlutado:

*“Su luto es una capucha grande que llega hasta debajo de las orejas, sin sombrero, y una pieza de paño en que se envuelven desde el cuello a los pies; no sé cómo pueden andar”*⁸³.

*“Para sus grandes lutos se ponen como locos, particularmente los primeros días. Hasta los lacayos llevan grandes capas arrastrando, y en lugar de sombrero se ponen una especie de gorro de cartón muy alto cubierto de crespón. Los ricos llevan capas de pañete negro muy claro y malo -es de buen tono mientras dura el luto el ir vestido andrajoso y ellos mismos destrozan su ropa-”*⁸⁴.

Estos dos fragmentos, ambos englobados en la literatura de los Libros de Viajes, enriquecen el estudio de este tema. No solo nos dan la información de la indumentaria en el luto, sino que nos narran su visión de este acto con los ojos de un extranjero. La condesa d’Aulnoy resalta la exageración con la que los españoles viven los días de la muerte, además de la extraña vestimenta usada, ratificada también en el primer texto. El luto se convertía así con esta indumentaria citada en algo incómodo, demostrando el sentimiento a través de ella.

El luto, además, era algo que envolvía a toda la sociedad, desde el más rico, al más pobre, afectando incluso a sus animales:

⁸¹ HAYWARD, María, “Isabel Clara Eugenia en la corte de Bruselas”, en COLOMER, José Luis y DESCALZO, Amalia, *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, vol. II, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2014, pp. 117-137.

⁸² Cita del interventor real flamenco en su viaje a España durante 1538, en concreto en los funerales por la Emperatriz en 1539; VANDESSE, Juan de, *Quinto Viaje a España (1538-39)*, tomo II, pp. 97-115.

⁸³ Cita del predicador francés Juan Muret, en su obra *Cartas escritas desde Madrid*, durante 1666-67; tomo III, pp. 543-565.

⁸⁴ Cita de la francesa madame D’Aulnoy en su viaje a España entre 1679-1681; en D’AULNOY, Madame, *Relación del Viaje a España*, Madrid, Akal, 1986, p. 164.

“Sus caballos van completamente cubiertos de negro con gualdrapas y el paño que cubre el pescante de sus carrozas baja hasta cubrir la portezuela. Nada es más feo. No hay nadie que al ver ese lúgubre equipo no crea que se trata de un cadáver que llevan a enterrar”⁸⁵.

5. CONCLUSIONES

¿El hábito hace al monje?

Para concluir este trabajo fin de grado, me gustaría recoger el refrán español *“el hábito no hace al monje”* para reflexionar con él sobre la apariencia. Es indudable que la apariencia en esta época es algo primordial y el lenguaje corporal va a suponer algo más importante de lo que parece: el vestido va a ser la seña de identidad cultural y va a ser capaz de expresar una identificación social y también respecto al nivel económico.

La finalidad más clara del vestido es la visibilidad que otorga, procurando que fuesen vistos y reconocidos por los demás. Va a proporcionar también la autoridad a quien lo lleva por el hecho de llevarlo lujoso y caro, y con esta autoridad vendrá implícita la jerarquía y superioridad en las relaciones establecidas.

Inevitablemente, se relacionará a la persona que lleva uno u otro vestido con la forma en que debe actuar. Por ello mismo, en cierto sentido, el vestido sí hace al monje, pues le va a mostrar cómo comportarse o cómo actuar. El hábito, por lo tanto, creará relaciones de superioridad y formulas de comportamiento comunes, las cuales se esperarán como comportamiento habitual de este grupo social.

Pero también cabe reflexionar sobre el hecho de que una vestimenta determinada no crea unas características innatas por el simple hecho de su imposición, por lo que la imagen que se proyecta al exterior no siempre corresponderá con el interior. Una persona no debe ser asociada a su apariencia externa, sino a sus actitudes vitales.

Por una parte nos vamos a encontrar que el traje va a proporcionar unas características de cómo se ha de ser según el traje que se lleve, pero esto no va a significar que su comportamiento se rija exclusivamente por estas características, ya que las apariencias (engañosas o enmascaradas) no siempre eran reales.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 164.

En conclusión, parece clara una separación de las prendas eclesiásticas (con su propia jerarquía interna) características de uno de los grupos privilegiados de aquella sociedad sacralizada del Antiguo Régimen respecto a algunas otras prendas muy significativas también para el común de los vecinos, en su vivir cotidiano y hasta después de sus muertes, cuando todas aquellas apariencias debían regirse por criterios de modestia gestual y vestimentaria.

BIBLIOGRAFÍA

ARCE ESCOBAR, Viviana, “El sermón. Palabra dramatizada y control social. Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada”, en *Historia y Espacio*, nº 32 (2009), pp. -.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela, *El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la edad moderna. Perspectivas recientes y algunos retos. De la Tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El clero en la España Moderna*, Córdoba, CSIC-Caja Sur, 2010.

BARRIO GOZALO, Maximiliano, *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen (1556-1834)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dirs.), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias*, León, Universidad de León, 2012.

BELFANTI, Carlo M., *Civiltà della moda*, Bolonia, Il Mulino, 2008.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita M., “Clasificando el mundo. los libros de trajes en la Europa del siglo XVI”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dir.), *Cultura material y la vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 261-278.

BOUCHER, Françoise, *Historia del traje en Occidente desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Barcelona, Montaner y Simón, 1967.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, F.C.E., 1993.

BURKE, Peter, *La revolución historiográfica francesa: La escuela de los Annales, 1929-1984*, Barcelona, Gedisa, 1996.

CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *Clérigos y señores. Política y Religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1996.

CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *La vida en una catedral del Antiguo Régimen*, Palencia, Junta de Castilla y León, 1997.

- CAPRA, Carlo, *Storia Moderna. 1492-1848*, Milano, Le Monnier, 2016.
- DEL CONTE, Giovanni Jacopo, *Il libro del sarto*, Valencia, Grial, 2004.
- DELCALZO LORENZO, Amalia, “Vestirse a la moda en la España Moderna”, en *Vínculos de Historia*, nº 6 (2017), pp. 105-134.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *La sociedad española en la Edad Moderna*, Tres Cantos, Madrid, Itsmo, 2005.
- EVANGELISTI, Silvia, *Storia delle monache*, Bologna, Il Mulino, 2012
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carmen, ROSADO MARTÍN, Delia y MARÍN BARRIGUETE, Fermín, *La sociedad del siglo XVIII a través del sermonario. Aproximación a su estudio*, Madrid, Universidad Complutense, 1983.
- FRANCO RUBIO, Gloria, *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Sevilla, Mergablum, 1998.
- GARCÍA CUESTA, Timoteo, *El antiguo monasterio de las Bernardas de Palencia*, Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, nº 34, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1973.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Entre cotidianidades: vestidas para trabajar, de visita, para rezar o de paseo festivo”, en *Cuadernos de Historia. Anejos*, nº 8 (2009), pp. 119-150.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los castellanos y la muerte: religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996.
- HAYWARD, María, “Isabel Clara Eugenia en la corte de Bruselas”, en COLOMER, José Luis y DESCALZO, Amalia, *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, vol. II, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2014, pp. 117-137.
- LA TORRE, José Ignacio, *Breve historia de la Inquisición*, Madrid, Nowtilus, 2014.
- LE GOFF, Jacques y CHARTIER, Roger (dirs.), *La Nueva Historia*, Bilbao, Mensajero, 1988.
- LEIRA SÁNCHEZ, Amelia, “Moda en España durante el siglo XVIII”, en *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, nº 0 (2001), pp. 87-94.

LOZANO RUÍZ, Carlos, “Caridad y asociacionismo religioso conventual en Palencia durante la Edad Moderna (s. XVI.XVIII), en SERRANO MARTÍN, Eliseo (coord.), *De la tierra al cielo: líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 85-100.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración*, Madrid, CSIC, 1973.

MORGADO GARCÍA, Arturo, *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 2000.

MUZZARELLI, Giuseppina, “Vesti e Società. Modelli Teorici e Realtà Cittadine: La Testimonianza delle leggi Suntuarie”, en *Formes de Convicència a la Baixa Edat Mitjana*, Lérida, Pàges editors, 2015, pp. 143-155.

MUZZARELLI, Giuseppina, *Breve Storia della Moda in Italia*, Bologna, Il Mulino, 2011.

MUZZARELLI, Giuseppina, *Guardaroba Medievale. Vesti e Società dal XIII al XVI Secolo*, Bologna, Il Mulino, 1999.

PÉREZ, Joseph, *Breve historia de la inquisición española*, Barcelona, Planeta, 2012.

PÉREZ ABRIL, Dora, *Moda, mujeres y modernidad en el siglo XVIII*, Valencia, Amadís, 2008.

RACINET, Albert, *The complete Costume History*, Taschen, 2015.

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *Origen, Ocaso y Renovación de los conventos palentinos*, Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, nº 63, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1992.

RIELLO, Giorgio, *La moda. Una storia dal Medioevo a oggi*, Bari, Laterza, 2012.

RITTER, Harry, *Dictionary of Concepts in History*, Estados Unidos, Greenwood, 1986.

ROCHE, Daniel, *La culture des apparences: une histoire du vêtement (XVII-XVIII siècle)*, París, Fayard, 1989.

SALVADOR Y CONDE, José, *Los conventos de dominicos en la provincia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1997.

SÁNCHEZ HERRERO, José, “Vida y costumbres de los componentes del cabildo catedral de Palencia a finales del siglo XV”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 3 (1976), pp. 485-532.

SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., “La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII”, en *Revista de Historia Moderna*, nº 31 (2013), pp. 127-146.

SARTI, Raffaella, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2003.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y LOZANO RUÍZ, Carlos, “Asistencia social y cofradías en el Antiguo Régimen. Historiografía, líneas de investigación y perspectivas”, en *Crónica Nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº 39 (2013), pp. 16-46.

VILAR, Pierre, “El Tiempo del Quijote”, en *Crecimiento y desarrollo: economía e historia: reflexiones sobre el caso español*, Esplugues de Llobregat, Barcelona, Ariel, 1983.

VON BOEHN, Max, *La moda: Historia del Traje en Europa: desde los orígenes hasta nuestros días*, Barcelona, Salvat, 1951.

DOCUMENTACIÓN DE ÉPOCA

CALATAYUD, Pedro, *Misiones y sermones del P. Pedro de Calatayud*, vol. III, Madrid, 1796, p. 143; URL: https://books.google.es/books?id=GhGmWzRsIbYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false consultado mayo 2018.

CRUZ CANO Y OLMEDILLA, Juan de la, *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos*, Madrid, 1778-1788 URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000051081> consultado el 9 de junio de 2018.

D'AULNOY, Madame, *Relación del Viaje a España*, Madrid, Akal, 1986.

JOLY, Bartolomé, *Viaje por España*, en GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de Extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.

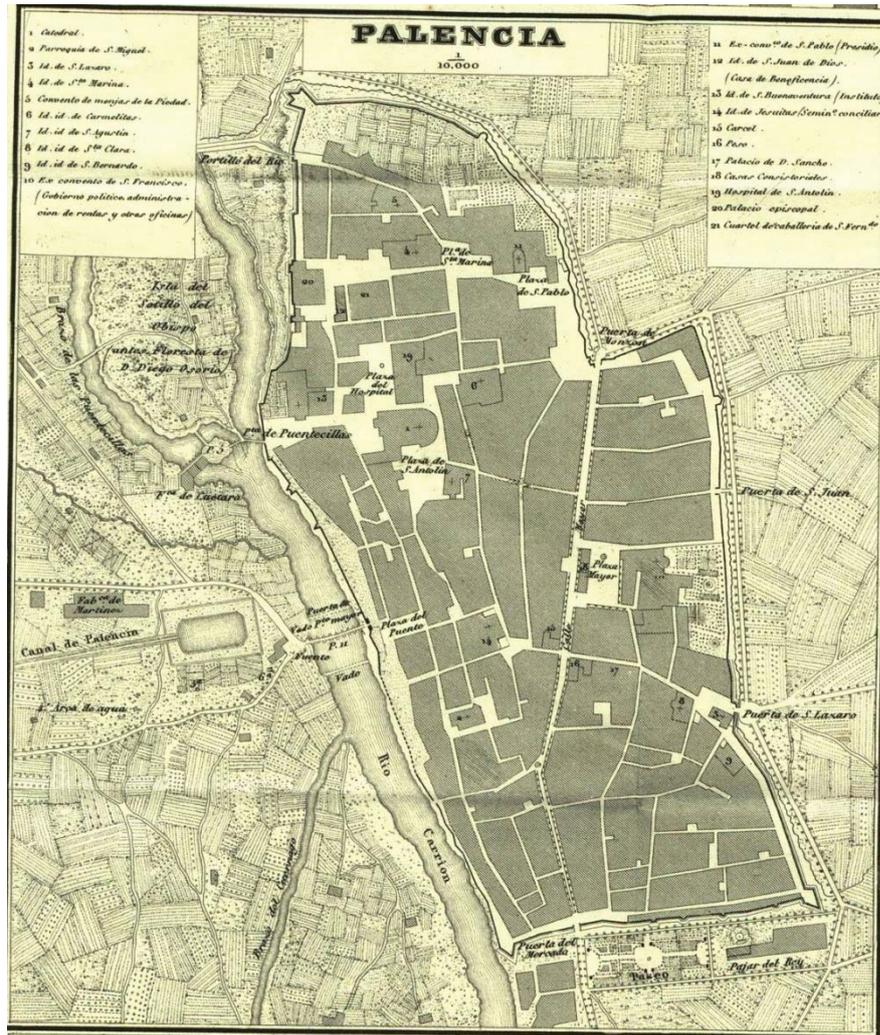
MURET, Juan, *Cartas escritas desde Madrid*, 1666-67, tomo III.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Tomo II, Madrid, 1788, URL: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-del-lujo-y-de-las-leyes-suntuarias-de-espana-tomo-ii--0/> consultado junio 2018.

TOWNSEND, José, *Viaje a España: que contiene la descripción de las costumbres y usos de los pueblos de este país*, 1786-1787, tomo VI.

VANDENESSE, Juan de, *Quinto Viaje a España (1538-39)*, tomo II.

MATERIAL COMPLEMENTARIO



Mapa de la localidad publicado en 1852 realizado por Francisco Coello.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Palencia#/media/File:Mapa_de_Palencia_\(1852\).por_Francisco_Coello.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Palencia#/media/File:Mapa_de_Palencia_(1852).por_Francisco_Coello.jpg)



Santo Domingo de Guzmán, Claudio Coello, Museo del Prado, hacía 1685



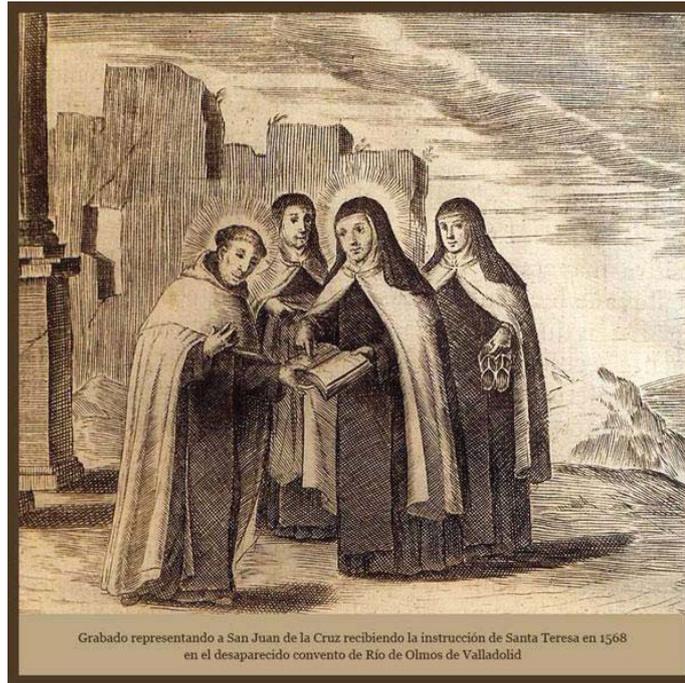
Visión de San Francisco de Asís, José de Ribera, Museo del Prado, 1636-38.



Le rétable de Bosco ai Frati, Fray Angélico, Museo San Marco (Florence), 1451



San Pedro Alcántara, Luis Tristán, Palacio Episcopal de Toledo, XVII



Grabado representando a San Juan de la Cruz recibiendo la instrucción de Santa Teresa en 1568 en el desaparecido convento de Río de Olmos de Valladolid



VENERABLE M. MARIANA DE SAN JOSÉ, FUNDADORA DE LAS RECOLETAS DE SAN AGUSTÍN A LA EDAD DE CUARENTA AÑOS: RETRATO PINTADO TENIENDO A LA VISTA UNA PINTURA DE UNA RELIGIOSA DE LA ENCARNACIÓN DE VALLADOLID DE AQUELLA ÉPOCA

[https://es.wikipedia.org/wiki/Orden_de_Agustinos_Recoletos#/media/File:Madre Mariana de San Jos%C3%A9, Agustina Recoleta Contemplativa.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Orden_de_Agustinos_Recoletos#/media/File:Madre_Mariana_de_San_Jos%C3%A9,_Agustina_Recoleta_Contemplativa.jpg)

María de San José



Santa Teresa, Alonso del Arco, Madrid, 1700



Estudiante, Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos, Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, Madrid, 1778-1788.



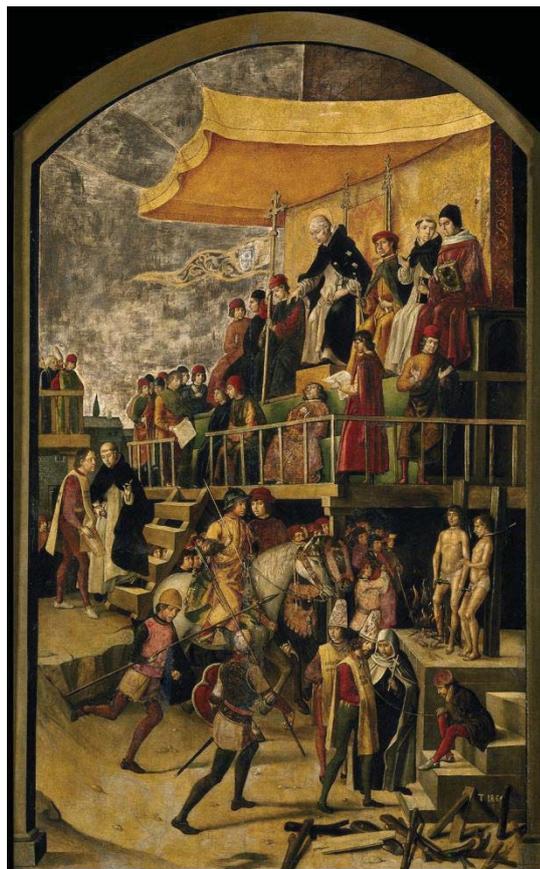
Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos, Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, Madrid, 1778-1788.



Doña Juana la Loca, Francisco Pradilla y Ortíz, Museo del Prado, 1877



Isabel Clara Eugenia como monja, Rubens, 1625



*Auto de Fe presidido por Santo Domingo de Guzmán, Pedro Berruguete, Museo del
Padro, 1490*



Auto de fe en la Plaza Mayor de Madrid, Francisco Rizzi, Museo del Prado, 1683



Auto de Fe de la Inquisición, Francisco de Goya, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1812-1819